



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	JANETH AMAYA ORTEGA
DEMANDADO:	HEREDEROS DE MILTON PUENTES CUELLAR
RADICACION:	910013184001-2017-00185-00.

Leticia (Amazonas), veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud de aplazamiento realizado por la apoderada de la demandante y por ser procedente, se señala la hora de las **9:00 A.M., DEL DÍA 27 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021**; para continuar con la diligencia de que trata el artículo 373 del C. G. del P.

La diligencia en lo posible se realizará de manera virtual usando la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.